

mayoría precaria del CC.

Es así como hemos podido ver que se han expresado en ese Ampliado (y han sido publicados en las actas aparecidas en “La Internacional”) conceptos en absoluto reñidos con la organización de un Partido Comunista y que bastan para demostrar el grado de irresponsabilidad de los dirigentes de la mayoría. El secretario Pedro Romo, desmintiendo en absoluto lo que dice la última resolución del Comintern sobre los telegramas que atribuye a su delegado, no solo reconoció haber enviado él, como secretario del Partido, esos telegramas fraguados, sino que manifestó estar dispuesto a volverle a hacer tantas veces como lo creyera conveniente. Es el mismo secretario, y Mallo López también, que ha reconocido haber enviado una nota a la policía denunciando como expulsados a afiliados del Partido y pidiendo la intervención de la misma para desalojarlos de los locales, declarando que los denunciaba como expulsados para evitar que fueran considerados como “asaltantes”. Es el delegado Jelles⁷⁹¹, de Santiago del Estero, que dice que los procedimientos no tienen ninguna importancia y que la mayoría ha hecho bien en aprobar cualquier procedimiento para defender la “buena línea política de la mayoría”. Es el delegado Contreras que dice que la mayoría ha hecho que la policía sirva la causa de la revolución y de la Internacional Comunista, deteniendo y expulsando de los locales comunistas a los afiliados al Partido. Es el secretario del Partido, Pedro Romo, que propicia “el robo y el crimen”, seguramente contra los propios afiliados del Partido, “en interés del partido”, que, además, como en el caso de los telegramas, se reserva el derecho, junto con Ghioldi y Raymond, de determinar cual es el “interés del partido”.

No queremos hacer un comentario a todas las tergiversaciones, inexactitudes y declaraciones anticomunistas que se han formulado en ese pretendido Ampliado. Ellas pueden ser la demostración de la farsa que era ese Ampliado, del cual estuvo por completo ausente la verdadera opinión de la masa del Partido. Solamente la autoridad de la I.C., que con su intervención ha reducido el alcance de la reacción natural contra los procedimientos de esos dirigentes, es la que ha mantenido algunas fuerzas detrás de esos elementos que, de no ser esa intervención, hubiese sido completamente repudiados por el Partido. Habiendo constatado y conociendo lo que sería ese Ampliado, la minoría nada tenía que hacer en él. A una delegación que visitara a la mine-

⁷⁹¹ Probablemente, Alonso Jolles, militante alemán y holandés que se mudó a Argentina e ingresó en el PCA en 1925. Fue Secretario del CR del PCA, en Tucuman (1925–1930), miembro del CC del PCA (1928), del Buró Político del PCA (1931), trabajaba en el SSA de la Comintern, pero en 1932 fue separado del Buró Político del PCA por «lucha fraccional con actitud trotskista» (1932).